



XXXVI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS



**Tercer Informe
Septiembre 2011**

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Bienvenidos a esta XXXVI Convención. En cumplimiento al artículo 66º Bis, inciso k, de nuestros Estatutos, hago de su conocimiento el tercer informe de la Secretaría de Equidad de Género, poniéndolo a su consideración.

FOROS Y SEMINARIOS

Por la NO violencia hacia las mujeres “Vida sin violencia”

En conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se realizó en el mes de noviembre, un foro con el objetivo de analizar, reflexionar y proponer acciones que permitan garantizar la prevención, atención, sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres en busca de que ejerzan plenamente sus derechos fundamentales.

La Naciones Unidas a través del Secretario General Ban Ki-moon emprendió la campaña «Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres», encaminada a prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo, a través de esta campaña, la ONU suma esfuerzos con la sociedad civil y los gobiernos para poner fin a la violencia contra la mujer en todas sus formas.

En nuestro país, la violencia hacia las mujeres alcanzó el 67% en el año 2009 (INEGI), la estadística también indica que, en promedio, morían diariamente 5 mujeres por muerte intencional: 3 por homicidio y 2 por suicidio.

La violencia se refleja en lo económico, político, social y cultural, en la vida familiar, laboral, comunitaria, institucional y en su caso más lamentable, en la violencia feminicida, todo lo anterior constituye una violación a los derechos humanos y limita a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades civiles, políticas, sociales, culturales, económicas y sexuales.

Aún y cuando México ha adoptado una legislación para reconocer, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, la problemática prevalece a la par de la inseguridad y violencia que privan en nuestra nación.

Campaña de sensibilización por la no violencia (Flyer y Cartel)

Sumando esfuerzos Empresa y Sindicato, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se lanzó a nivel nacional una campaña de sensibilización a través de un flyer; asimismo en el mes de agosto se dio a conocer un póster, con el objetivo de erradicar, prevenir y/o evitar posibles actos de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual, ambos se distribuyeron a nivel nacional.

Trabajadoras unidas frente a las nuevas realidades del mundo laboral

El pasado 8 de marzo se celebraron 100 años del Día Internacional de la Mujer, asimismo para ONU-Mujeres, fue el 1er Día Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas, se constituyó como entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, creada por la asamblea general de la ONU el 2 de julio de 2010.

Por otro lado, la “violenta” caída del poder adquisitivo que en los últimos treinta y tres años se redujo cerca de 80 por ciento en relación con el salario más alto que se alcanzó en 1977, ha causado serias afectaciones en hombres como en mujeres, disminuyendo la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras y por ende, la de sus hijos, repercutiendo en millones de jóvenes que no tienen oportunidades de empleo, ni de escuela, niños y niñas en situación de calle y miles de hogares con escenarios de violencia generada por la pobreza.

Durante el foro se tuvo la participación de Adriana Lado (Uruguay PITCNT) Y Mara Feltes (Brasil CUT), y recibimos un saludo del

Centro de Solidaridad de la AFL-CIO. De igual manera en la asamblea permanente se presentó y entregó una circular donde se dan a conocer los diferentes sucesos que dieron origen al Día Internacional de la Mujer.

Mujeres, migración y seguridad ciudadana

Se realizó el Seminario de mujeres, migración y seguridad ciudadana como un espacio de reflexión para analizar la migración que impacta tanto a las mujeres rurales e indígenas como a las urbanas y su vulnerabilidad en la calidad de migrantes, buscando una reflexión conjunta sobre posibles alternativas en México y la vinculación de éste tema con el de la seguridad ciudadana.

Actualmente las mujeres no sólo emigran para reunirse con sus familiares sino también para obtener empleo.

En México transcurre la migración de carácter tanto interno (rural-urbano, rural-rural, urbano-rural) como entre países de la misma región (Centro América y sur América). Pero la que es más visible por los impactos que genera, es la migración internacional, particularmente hacia Estados Unidos. Prueba de ello es que hoy en día hay casi **10 millones de mexicanas y mexicanos que residen en EE.UU** (representan el 46% de la población inmigrante mexicana residente en EE.UU.). Y según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2007, de 560.000 personas mexicanas que cruzaron la frontera hacia Estados Unidos, 310.000, es decir, 50,5 por ciento, eran mujeres, así lo informó el Grupo de Trabajo en Materia Migratoria de la cámara legislativa.

Los foros y seminarios se realizaron en conjunto con la Vicepresidencia de Equidad y Género de la **UNT, CILAS**, la Red Género y Economía (**REDGE**), la Henrich Böll Stiftung, la ITUC CSI y Enlace Comunicación y Capacitación A.C., se entregó material de apoyo con información de los temas desarrollados en los foros y seminarios.

Logotipo

A partir de esta convención se da a conocer la actualización del logotipo de la Secretaría de Equidad de Género del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el cual representa de manera integral a hombres y mujeres.

Reforma Laboral

En el mes de mayo, se participó en la Cámara de Diputados en las audiencias públicas relacionadas a la reforma laboral, manifestando que no podemos permitir iniciativas que beneficien en mayor medida al sector patronal, que sean neoliberales, que carezcan de perspectiva de género, que intenten preservar el corporativismo sindical y que violen la constitución, en específico el artículo 123.

Como nación seguimos viviendo una situación compleja, la economía del país no crece, el gobierno no genera empleos pero si existen miles de despidos a diario, el salario y las condiciones laborales de trabajo son precarias. Es una situación muy delicada que traerá más desempleo e informalidad en donde están inmersos millones de trabajadores y trabajadoras, éstas iniciativas son lesivas también para los Sindicatos.

Con la propuesta de las nuevas formas de contratación que pretenden implementar la multifuncionalidad de los trabajadores y trabajadoras por el mismo salario, los cambios de horario, el pago por horas, el abaratamiento de la mano de obra y la subcontratación (outsourcing), sólo se flexibilizarán más las relaciones de trabajo, es importante mencionar que si se legaliza la figura de la subcontratación se fortalecerá la precarización del trabajo, debilitando aún más la contratación colectiva.

TALLERES

Se realizaron diversos talleres en matriz y foráneas con el fin de brindar herramientas y reflexionar sobre la importancia que tiene la equidad de género, las ponentes que impartieron los talleres

fueron Dolores Ruiz y Elsa Ángeles. A continuación se presenta una breve reseña de cada uno de ellos.

Acceso a la información en México

Este taller se efectuó en base al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, donde se establecen los principios rectores y las bases para el ejercicio de derecho que deberán observar la Federación, los Estados y el Distrito Federal en el ámbito de sus respectivas competencias.

La transparencia y acceso a la información pública es un derecho democrático por excelencia, la Constitución plantea que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, entendiendo pública como toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo en los tres niveles de gobierno.

Durante el taller se dieron a conocer los medios electrónicos para ejercer el Derecho de Acceso a la Información (DAI), mismos que hago de su conocimiento:

www.ifai.org.mx

www.infomex.org.mx

<http://www.portaltransparencia.gob.mx/>

<http://buscador.ifai.org.mx/>

Masculinidad

Este taller se impartió con el fin de promover la reflexión sobre la construcción social del modelo masculino, a través de la identificación de factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres, así como explorar las diferentes maneras de "ser hombre" con el fin de construir nuevas masculinidades que fomenten practicas más equitativas entre hombres y mujeres.

Por medio de estos talleres vivenciales y análisis de medios, se busca impulsar un proceso de reflexión y fomentar el desarrollo a través de las experiencias.

Violencia de Género

Se impartió en el Estado de Toluca (Sección 19), se brindó un panorama de la violencia de Género impulsando la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, se dieron a conocer las estadísticas de violencia y feminicidios del año actual.

La Procuraduría del Estado de México reportó 4773 denuncias por violación en año y medio, 922 homicidios dolosos contra mujeres cometidos entre enero de 2005 y agosto de 2010.

El Estado de México presenta una tasa del 54.1% de violencia contra las mujeres, superior a la media nacional que es del 23.2% (INEGI-INM, 2008). Asimismo, esta entidad federativa ocupa el segundo lugar más alto en porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido incidentes de violencia comunitaria: 55.1% (ENSI).

Derechos Humanos y Laborales

Este taller se llevó a cabo en Mérida (Sección 29), es importante mencionar que el 9 de junio, se promulgó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio, entrando en vigor el 11 del mismo mes, esta reforma tiene el objetivo principal de expandir los derechos de los individuos, así como fortalecer la protección de los mismos.

Nuestro país tenía varios pendientes en materia de Derechos Humanos, el principal, era la armonización de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con los tratados internacionales de Derechos Humanos, esta reforma es vital para que los 3 Poderes de Gobierno Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cumplan con sus obligaciones básicas en materia de derechos humanos: promoción, respeto, protección y satisfacción-provisión.

Con esta reforma:

- ❖ Se elevan a rango constitucional los Derechos Humanos protegidos por los tratados internacionales ratificados por México.
- ❖ Se establece la obligación de todas las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.
- ❖ Se crea un catálogo de derechos que no podrán suspenderse en ningún caso, como el derecho a la vida, a la integridad de la niñez y el principio de legalidad y no retroactividad.
- ❖ Se ciudadaniza la selección de titulares de organismos de protección de derechos humanos y se fortalece la autonomía de las comisiones.
- ❖ Se establece la facultad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para ejercitar acciones de inconstitucionalidad contra leyes locales y federales que vulneren derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte.

El Bulling, los embarazos no planeados y las adicciones, no son chidos

Este taller se efectuó para adolescentes en tres sesiones, con el objetivo de generar reflexiones en lo individual y colectivo sobre cómo estas acciones o conductas pueden afectar sus vidas durante la pubertad y la adolescencia, el interés por la sexualidad se desarrolla con un gran dinamismo, aparecen muchos cambios evidentes tanto a nivel físico como a nivel psicológico. La adolescencia es una etapa importante en muchos aspectos y decisiva en el proceso de maduración de la persona.

Los objetivos específicos de estos talleres fueron:

- ❖ Informar sobre el ejercicio responsable de sus derechos sexuales y reproductivos, así como las consecuencias de las adicciones.
- ❖ Promover la igualdad de género, la autoestima y el respeto por los derechos de los demás.
- ❖ Desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y negociación.
- ❖ Informar sobre lo que es el acoso escolar (bulling) y sus fatídicas consecuencias en el desarrollo de las y los adolescentes.

Denuncias

En relación a las denuncias que involucra a personal de confianza, se trataron a través de oficio dirigido al Director de Recursos Humanos de **TELMEX** y al Subdirector de Desarrollo de Recursos Humanos (**CTBR** y **LIMSA**), asimismo las denuncias remitidas a esta Secretaría, se atendieron en coordinación con el Comité Nacional de Vigilancia y la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia.

Se apoyó a Secretarías/os Generales y de Equidad de Género de los Comités Ejecutivos Locales en relación a las dudas presentadas para el tratamiento de los casos de las secciones foráneas.

Una Mirada y Reflexión con Equidad de Género

En el mes de julio cumplimos dos años de la publicación “Una Mirada y Reflexión con Equidad de Género”, misma que se envía a través de correo electrónico a nivel nacional a los/as Secretarios/as Generales, asimismo a las/os Secretarías/os de Equidad de Género, participantes de los foros y talleres.

Parte de mis funciones adicionales a las antes mencionadas son: la Comisión de Acción Política, la coordinación de Guarderías, el COPE Legaría, CTBR y LIMSA.

Para finalizar, quiero expresar mi gratitud al compañero **Francisco Hernández Juárez** por su apoyo y confianza en las actividades realizadas, así mismo agradezco a la compañera Martha Heredia Figueroa, a mis compañeros/as del Comité Ejecutivo Nacional, los/as comisionados/as Nacionales, Secretarios/as Generales por las facilidades brindadas para la asistencia a los foros y seminarios, Secretarios/as de Equidad de Género, Delegados/as de matriz en especial a Alma Franco y Tere Ortega, a las compañeras secretarias del Sindicato por su colaboración y difusión de las actividades.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

SEPTIEMBRE 2011

**MARÍA TERESA DE JESÚS MACÍAS GARCÍA
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**